

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LVIII

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES 9 DE JUNIO DE 1961

Nº 14,403

—CONTENIDO—

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto No. 63 de 30 de abril de 1959, por el cual se hace unos nombramientos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto No. 978 de 16 de octubre de 1957, por el cual se hace un nombramiento.

Contrato No. 161 de 5 de octubre de 1959, celebrado entre la Nación y el señor Antonio J. Alfaro, en representación de la "Cia. General de Construcciones, S. A."

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Decreto No. 2 de 9 de enero de 1961, por el cual se nombra un personal.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decretos Nos. 457 de 25 de septiembre y 468 de 4 de octubre de 1957, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Avisos y Edictos.

Ministerio de Educación

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 63 (DE 30 DE ABRIL DE 1959)

por el cual se nombra Profesores de Segunda Enseñanza en varios Planteles Secundarios de la República.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo primero: Nómbrase en propiedad, Profesores de Segunda Enseñanza, con título universitario de profesores, a las siguientes personas:

Fulvia E. Escobar, Profesora Regular de Ciencias en el Instituto Bolívar.

Enilda U. de Díaz, Profesora Regular de Ciencias en el Instituto Bolívar.

Carmen Cecilia E. de García, Profesora Regular de Español en el Instituto Nacional, en reemplazo de Miguel Mejía D., quien fue nombrado supernumerario.

Hilda Ortega, Profesora Regular de Español, en el Instituto Nacional, en reemplazo de Berta Cabezas, quien fue nombrada supernumeraria.

Esther Ma. Oses de Aranda, Profesora Regular de Español en el Instituto Bolívar.

Graciela S. de Wong, Profesora Regular de Español, en el Instituto Bolívar.

Elvira S. de Cantu, Profesora Regular de Español en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Xenia Gargdía R., quien fue trasladada.

Rita D. Carrillo, Profesora Regular de Estudios Sociales, en el Instituto Nacional, en reemplazo de Leonor Suárez de Ng, quien fue trasladada.

Armonía S. de Briceño, Profesora Regular de Matemáticas en la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega", en reemplazo de Eligio Ocaña V., quien fue nombrado supernumerario.

Jaime A. Ayala, Profesor Regular de Matemáticas en el Instituto Bolívar.

Ma. Melina J. de Rosas, Profesora Regular de Inglés, en la Escuela Normal "Juan D. Arosemena", en reemplazo de Lila Anzueto Ray, quien fue trasladada.

Josefina Pérez Fernández, Profesora Regular de Educación en la Escuela Normal "Juan D. Arosemena", para que preste servicios de Coordinación en el Departamento de Educación.

Rebeca C. de Martiz, Profesora Regular de Inglés en el Instituto Bolívar.

Roquelina R. de Roa, Profesora Regular de Educación, en el Liceo de Señoritas, por aumento de matrícula.

José Antonio Moncada Luna, Profesor Regular de Filosofía en el Liceo de Señoritas, por aumento de matrícula.

Artículo segundo: Nómbrase en interinidad, a Milciades Denis, Profesor con título Universitario, para una cátedra Regular de Matemáticas, en el Primer Ciclo "José D. Moscoso", en reemplazo de Eulogio Quintero E., quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Artículo tercero: Nómbrase interinamente por dos (2) años, Profesor con título Universitario de Profesor, a Pedro Salazar Ch., para una cátedra Regular de Estudios Sociales en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Eugenia Arrocha, quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Artículo cuarto: Nómbrase Profesores con título Universitario de Profesor, interinos por un (1) año, a las siguientes personas:

Angélica P. de Sánchez, Profesora Regular de Español en el Primer Ciclo de Aguadulce, por aumento de matrícula.

Otilia Vigil de Herrera, Profesora Regular de Español en el Colegio "Félix Oliveros C.", en reemplazo de Abelardo Londoño, quien fue trasladado.

Pedro A. Montenegro T., Profesor Regular de Matemáticas y Ciencias en el Primer Ciclo de La Concepción, en reemplazo de Bernardo Pachas P., a quien se le venció el contrato.

Erelda Rangel V., Profesora Regular de Matemáticas y Ciencias en el Primer Ciclo "Salomón Ponce A.", por aumento de matrícula.

Polando V. Correa F., Profesor Regular de Ciencias en el Instituto de Artes Mecánicas, en reemplazo de Yolanda E. Villa, quien fue trasladada.

Emma C. Salabarría P., Profesora Regular de Español en el Colegio "Abel Bravio", en reemplazo de Abela Caballero Del Rio, quien fue trasladada.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

ERNESTO SOLANILLA O.

Encargado de la Dirección.—Teléfono 2-2612

OFICINA:

Avenida 9ª Sur—Nº 13-A-50
(Releño de Barranca)
Teléfono: 2-3271

TALLERES:

Avenida 9ª Sur—Nº 19-A-50
(Releño de Barranca)
Apartado Nº 3445

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración Gral. de Rentas Internas—Ave. Eloy Alfaro Nº 4-11
PARA SUSCRIPCIONES VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima: 6 meses: En la República: B/. 600.—Exterior: B/. 800
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00**TODO PAGO ADELANTADO**Número sueldo: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de ventas de
Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro Nº 4-11.

Francisca Villaverde R., Profesora Regular de Español en el Primer Ciclo "Angel Ma. Herrera", por aumento de matrícula.

Evelia Alvarado G., Profesora Regular de Español en el Colegio "Félix Olivares C.", por aumento de matrícula.

María J. Castaño de Meléndez, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Liceo de Señoritas en reemplazo de Ludovina L. de González, quien fue nombrada supernumeraria.

Isaias Batista B., Profesor Regular de Estudios Sociales en el Primer Ciclo "José D. Moscote", en reemplazo de Ernestina P. de Rodríguez, quien fue trasladada.

Ricarte Vázquez D., Profesor Regular de Estudios Sociales en la Escuela Profesional "Isabel Herrera O.", en reemplazo de Rafael Escarreo-la, quien fue trasladado.

Mercedes Reyes, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Colegio "Abel Bravo", en reemplazo de Bertilda E. de Rivera, quien fue trasladada.

Thelma A. de Pérez, Profesora Regular de Estudios Sociales en la Escuela Secundaria de Chitré, por aumento de matrícula.

Rosamaria Z. de Ríos, Profesora Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo de La Chorrera, en reemplazo de Bertilda R. de Pérez, quien fue trasladada.

Timotea Montenegro G., Profesora Regular de Matemáticas, en el Primer Ciclo de Aguadulce, en reemplazo de María A. Narváez, quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Carniola H. Botacio, Profesora Regular de Matemáticas en la Escuela Secundaria de Chitré, por aumento de matrícula.

Belarmina Arroyave R., Profesora Regular de Educación en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Vilma E. Puyol Z., quien fue trasladada.

Genoveva S. de Bianco, Profesora Regular de Religión en el Primer Ciclo "José Guardia V.", en reemplazo de Lilia L. de Sibaste, quien fue trasladada.

Eloisa B. de Soberón, Profesora Regular de Español en el Primer Ciclo de Aguadulce, en reemplazo de Carlina Royer, quien fue trasladada.

Ana Campos Tapia, Profesora Regular de Español en el Primer Ciclo de Aguadulce, en reemplazo de Sara A. de Barreto, quien fue trasladada.

Enaida E. De León C., Profesora Regular de Español en la Escuela Secundaria de Las Tablas, en reemplazo de Diva Marina Montenegro, quien fue trasladada.

Artículo quinto: Nómbrase en interinidad, Profesores con título universitario de profesor, a las siguientes personas:

Luisa V. de Rodríguez, Profesora Regular de Ciencias en el Instituto Nacional, en reemplazo de Carlos A. Barba, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Etna H. de Martínez, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Instituto Nacional, en reemplazo de Luis Quintero B., quien ocupaba la cátedra interinamente y pasó a otra posición.

Norma H. de Testa, Profesora Regular de Ciencias en el Primer Ciclo "Ricardo Newman", en reemplazo de Simón Quirós G., quien tiene licencia por estudios.

Manuel de J. Morales M., Profesor Regular de Ciencias en el Liceo de Señoritas, en reemplazo de Elizabeth de Victoria, quien se encuentra en uso de licencia por gravedad.

Maria R. de Regis, Profesora Regular de Español en el Instituto Nacional, en reemplazo de Raquel M. de Filós, quien tiene licencia por estudios.

Catalina A. de Martínez, Profesora Regular de Español en el Liceo de Señoritas, en reemplazo de Matilde R. de González, quien se encuentra en uso de licencia.

Elivia Vannucchi, Profesora Regular de Español en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Rosario A. de González, quien tiene licencia por gravedad.

Olga Susana Rodríguez Y., Profesora Regular de Español en el Colegio "Abel Bravo", en reemplazo de Rubén Darío Rodríguez, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Franklin Rodríguez P., Profesor Regular de Estudios Sociales en el Liceo de Señoritas, en reemplazo de Elsa Mercado, quien tiene licencia por estudios.

Elia G. de Velarde, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Instituto Nacional, en reemplazo de Berta G. de Cañizales, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Dídimo Abrego V., Profesor Regular de Estudios Sociales en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Rosa P. de Lumbo-glia, quien tiene licencia por gravedad.

Ernesto E. Argote, Profesor Regular de Matemáticas en el Instituto Nacional, en reemplazo de J. Alejandro Sáenz, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Luis A. Crespo, Profesor Regular de Matemáticas en la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega", en reemplazo de Rosario C. de Collado, quien ocupaba interinamente la cátedra en reemplazo de Luis H. Tapia, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Ana F. Villa De Gracia, Profesora Regular de Inglés en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Abelardo H. Valdés, quien tiene licencia por estudios.

Esperanza Mercedes Mendoza, Profesora Regular de Inglés en la Escuela Profesional "Isabel Herrera O.", en reemplazo de Rebeca C. de Martí, quien ocupaba la cátedra interinamen-

te, en reemplazo de Delsa P. de De la Rosa, quien tiene licencia por estudios.

Vilma Judith Barrera, Profesora Regular de Inglés en el Instituto "Fermín Naudeau", en reemplazo de José R. Domínguez, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Georgina E. Gorrichátegui T., Profesora Regular de Inglés en la Escuela Profesional "Isabel Herrera O.", en reemplazo de Arcinda E. Stanzola, quien a su vez reemplazaba interinamente a Ana T. Bennett, quien tiene licencia por estudios.

Antonia Alvarado de Roash, Profesora Regular de Inglés en el Primer Ciclo "Ricardo Neumann", en reemplazo de Hortensia F. de Martínez, quien tiene licencia por gravidez.

Antonio Espino B., Profesor Regular de Educación en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Angélica P. de Broce, quien tiene licencia por estudios.

Benjamín George Ch., Profesor Regular de Educación en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Marta C. de Riera, quien tiene licencia por gravidez.

Julia V. de Girard, Profesora Regular de Educación en el Liceo de Señoritas, en reemplazo de Nidia T. Rangel, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Juan Antonio Tack, Profesor Regular de Estudios Sociales y Filosofía en el Instituto Nacional, en reemplazo de Tobías Díaz B., quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Artículo sexto: Nómbrase Profesores con Título Universitario de Profesor, interinos por dos (2) años, en período de prueba, a las siguientes personas:

Ana Isabel Jiménez, Profesora Regular de Estudios Sociales en la Escuela Secundaria de Chitré, en reemplazo de Idalia S. de Martínez, quien fue trasladada.

José Domingo González, Profesor Regular de Ciencias en el Primer Ciclo de La Concepción, en reemplazo de Pedro A. Montenegro T., quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Fulvia R. Arroyo S., Profesora Regular de Ciencias, en el Colegio "Félix Olivares C.", en reemplazo de Enelda Rangel V., quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Juan Fernando García, Profesor Regular de Ciencias en el Primer Ciclo de La Palma, en reemplazo de Luis A. Graell, quien fue nombrado supernumerario.

Carmen E. Cedeño R., Profesora Regular de Ciencias en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Graciela Meek R., quien fue trasladada.

Berta Lía Pereira, Profesora Regular de Español en el Primer Ciclo "José Guardia Vega", por aumento de matrícula.

Zenaida Pérez S., Profesora Regular de Español y Estudios Sociales en la Escuela Secundaria de Las Tablas, por aumento de matrícula.

Manuela Josefa Castañedas Del Cid, Profesora Regular de Español y Religión en el Primer Ciclo de Boquete.

Aracelia I. Bendibang Ch., Profesora Regular de Ciencias en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Theima E. Córdoba, quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Luz Argentina Pereira B., Profesora Regular de Español en el Primer Ciclo de La Chorrera, en reemplazo de Jilma J. de Ramos, quien fue trasladada.

Gladys Morhaim, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Colegio "Félix Olivares C.", en reemplazo de Lucila E. P. de Calvo, quien fue trasladada.

Graciela Palma, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Colegio "Abel Bravo", en reemplazo de Vitta E. de Svatos, quien fue trasladada.

Magda Villalobos de Bernard, Profesora Regular de Estudios Sociales en el Primer Ciclo "José Guardia Vega", por aumento de matrícula.

Luis E. Quintero Barrera, Profesor Regular de Estudios Sociales e Inglés en el Primer Ciclo de Boquete.

Demóstenes Troya, Profesor Regular de Estudios Sociales en el Primer Ciclo de La Concepción, en reemplazo de Crispulo Ruiz, quien fue trasladado.

Irma I. Monteverde, Profesora Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo de La Chorrera, en reemplazo de Leyda Ch. de Ocaña, quien fue trasladada.

Luis Guillermo Jaén, Profesor Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo "Angel Ma. Herrera", por aumento de matrícula.

Gerardina G. de Cano, Profesora Regular de Matemáticas y Ciencias en la Escuela Secundaria de Las Tablas, por aumento de matrícula.

Justo Manuel Arroyo, Profesor Regular de Español en el Primer Ciclo de Bocas del Toro, en reemplazo de Félix L. Figueroa Jr., quien fue trasladado.

Artículo séptimo: Nómbrase Profesores de Segunda Enseñanza con título universitario interinos por dos (2) años, en período de prueba, a las siguientes personas:

Neila Ma. de J. Rodríguez, Profesora Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo de Aguadulce, en reemplazo de Gloria R. de Ayala, quien fue trasladada.

Yolanda Lindenthaler, Profesora Regular de Matemáticas en la Escuela Normal "Juan D. Arosemena", por aumento de matrícula.

Gilberto Trough, Profesor Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo de La Palma, por aumento de matrícula.

Daniel Enrique Núñez N., Profesor Regular de Religión, Latín y Principios de Ética y Religión en el Liceo de Señoritas, por aumento de matrícula.

Artículo octavo: Nómbrase profesores con Título Universitario, interinos por un (1) año, en período de prueba, a las siguientes personas:

Helga A. de Obarrio, Profesora Regular de Educación Artística y Religión en el Primer Ciclo "Ricardo Neumann", por aumento de matrícula.

Mercedes Chang Arciniegas, Profesora Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo "Félix L. Oller", por aumento de matrícula.

Luis Cornejo, Profesor Regular de Matemáticas en el Colegio "Félix Olivares C.", en reemplazo de Nelly E. Arosemena V., quien fue trasladada.

Abdiel Pérez A., Profesor Regular de Matemáticas en el Colegio "Félix Olivares C.", por aumento de matrícula.

Josefa Roquebert, Profesora Regular de Matemáticas en la Escuela Normal "J. D. Arosemena", en reemplazo de Milcíades Denis, quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Raúl D. Calvo M., Profesor Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo "José Guardia Vega", por aumento de matrícula.

María Rubio de Gutiérrez, Profesora Regular de Matemáticas en el Liceo de Señoritas en reemplazo de Tuila E. de Tapia, quien fue trasladada.

María Aracely Narváez, Profesora Regular de Matemáticas en el Colegio "Abel Bravo", en reemplazo de Aida Ma. Reyna, quien fue trasladada.

Artículo noveno: Nómbrase en interinidad, a Gregorio Beitía, Profesor con Título Universitario de Profesor, para una cátedra Regular de Español en la Escuela Secundaria de Chitré, en reemplazo de Gonzalo G. González, quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Artículo décimo: Nómbrase interinamente por un (1) año, en período de prueba, Profesores con Título Universitario de Profesor, a las siguientes personas:

Edna Gioconda Davis A., Profesora Regular de Inglés y Educación del Consumidor en la Escuela Artes y Oficios "M. L. de la Vega", por aumento de matrícula.

Miguel Angel Cáceres, Profesor Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo "Salomón Ponce A.", en reemplazo de Carniola H. Botacio, quien ocupaba la cátedra interinamente hasta finalizar el año escolar 1958-59.

Emma Franceschi de Fassano, Profesora Regular de Religión en el Primer Ciclo de La Chorrera, en reemplazo de Silvia S. de Paz, quien fue nombrada supernumeraria.

Raúl Tejada G., Profesor Regular de Estudios Sociales en la Escuela Secundaria de Chitré, en reemplazo de Luis D. Véliz, quien fue trasladado.

Artículo décimoprimer: Nómbrase, en interinidad, Profesores con título universitario, a las siguientes personas:

Carlos Rubén Cañizales, Profesor Regular de Matemáticas en el Primer Ciclo "José D. Moscote", en reemplazo de Gilda S. de Rovi, quien tiene licencia por gravedad.

Carmen E. de Fray, Profesora Regular de Inglés en el Colegio "Abel Bravo", en reemplazo de Beryl E. Knowles, quien tiene licencia por gravedad.

Artículo décimosegundo: Nómbrase en interinidad, Profesora sin título universitario (NG), a Ana Luisa R. de Ríos, para una cátedra Regular de Matemáticas en el Instituto Fermin Naudeau, en reemplazo de Ricardo Fábrega quien tiene licencia para ocupar otra posición.

Artículo décimotercero: Nómbrase interinamente por dos (2) años, en período de prueba,

Profesores sin Título Universitario (NG), a las siguientes personas:

Octavio Cornejo, Profesor Especial (14 horas) de Inglés, en el Primer Ciclo de Aguadulce, por aumento de matrícula.

Vasco Edison Rivera, Profesor Regular de Agricultura e Inglés en el Primer Ciclo "Félix E. Oller", por aumento de matrícula.

Jerome Casely, Profesor Regular de Agricultura e Inglés en el Primer Ciclo de La Chorrera, por aumento de matrícula.

Raimunda Girón Rivas, Profesora Regular de Religión y Estenografía en el Colegio "Félix Olivares C.", por aumento de matrícula.

Antonio Palau y Tort, Profesor Regular de Barbería y Peluquería, en la Escuela de Artes y Oficios "M. L. de la Vega", por aumento de matrícula.

Héctor Castillo S., Profesor Regular de Física en la Escuela de Artes y Oficios "M. L. de la Vega", en reemplazo de Iva S. de Bradshaw, quien fue nombrada supernumeraria.

Victor Serna, Profesor Regular de Fundición en la Escuela de Artes y Oficios "M. L. de la Vega", por aumento de matrícula.

Artículo décimocuarto: Nómbrase en propiedad, Profesores con título universitario de Profesor, a las siguientes personas:

Rosario C. de Collado, Profesora Regular de Matemáticas en la Escuela Secundaria de Chitré, en reemplazo de Manuel M. Grimaldo, quien fue nombrado supernumerario.

Jeremías Herrera D., Profesor Regular de Educación Física en el Colegio "Félix Olivares C.", por aumento de matrícula.

Carlos Camilo Casís, Profesor Regular de Educación Física en el Instituto Bolívar.

Viola López, Profesora Regular de Educación Artística en el Instituto Bolívar.

Artículo décimoquinto: Nómbrase en propiedad, Profesora sin Título Universitario (NG), a Dolores Arce Pozo, para una cátedra Regular de Artes Industriales en el Instituto "Fermin Naudeau", por aumento de matrícula.

Artículo décimosexto: Nómbrase interinamente por dos (2) años, Profesora con título universitario a Mariana Virzi, para una cátedra Regular de Educación para el Hogar en la Escuela Secundaria de Chitré, en reemplazo de Nidia S. de Collazos, quien fue trasladada.

Artículo décimoséptimo: Nómbrase en interinidad, a Norma Barrios A., Profesora con título Universitario de Profesora, para una cátedra Regular de Religión en el Liceo de Señoritas, en reemplazo de Marina Morón, quien tiene licencia por estudios.

Artículo décimoctavo: Nómbrase interinamente por dos (2) años, Profesores sin título Universitario (NG), a las siguientes personas:

José Félix De Obaldía, Profesor Regular de Agricultura en la Escuela de Artes y Oficios "M. L. de la Vega", por necesidades del servicio.

María Nelly Broce, Profesora Regular de Artes Industriales en el Primer Ciclo "José D. Moscote", en reemplazo de Viola López, quien pasó a otra cátedra.

Parágrafo: Para los efectos fiscales, este Decreto es efectivo a partir de la fecha en que los interesados inicien labores.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Educación,

CARLOS SUCRE C.

Ministerio de Obras Públicas

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 978
(DE 16 DE OCTUBRE DE 1957)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Eduardo Serrano Araúz, Oficial de 5ª categoría, al servicio de la División "C" Sección "C-2" del Departamento de Caminos y Anexos del Ministerio de Obras Públicas.

Parágrafo: Para los efectos fiscales, este Decreto tendrá vigencia a partir del 16 de octubre del presente año, y el sueldo será cargado al artículo 1005 del actual Presupuesto de Rentas y Gastos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Obras Públicas,

ROBERTO LOPEZ F.

CONTRATO

CONTRATO NUMERO 101

Entre los suscritos, a saber: Roberto López F., Ministro de Obras Públicas, en nombre y representación de la Nación, por una parte; y Antonio J. Alfaro, portador de la cédula de identidad personal Nº 47-16563, en nombre y representación de la Compañía General de Construcciones, S. A., por la otra parte, quien en lo sucesivo se llamará El Contratista, teniendo en cuenta el resultado de la licitación pública que se celebró el día 17 de agosto de 1959, se ha convenido en lo siguiente:

Primero: El Contratista se obliga formalmente a la construcción de una cerca de malla ciclone a todo lo largo del perímetro del lote de la Escuela de Parque Lefevre, en jurisdicción del Distrito de Panamá, así como también tabiques móviles de madera en la misma Escuela, en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, condiciones generales y los planos (hojas A-1 y

A-2, Arch. Nº D-36-6), preparados al efecto por la Sección de Diseños e Inspecciones del Departamento de Edificaciones y Mantenimiento, Ministerio de Obras Públicas, cuyos documentos son de forzoso cumplimiento y pasan a formar parte integrante del presente Contrato.

Segundo: El Contratista proveerá y pagará todos los materiales, obra de mano, las herramientas, el transporte y demás facilidades necesarias para la debida ejecución y terminación de la obra a que se refiere la cláusula anterior.

Tercero: El Contratista se obliga a iniciar los trabajos indicados en el presente contrato tan pronto como el mismo sea perfeccionado legalmente, y se obliga asimismo a entregarlos totalmente terminados dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes, contados a partir de la fecha de aprobación de este instrumento.

Cuarto: La Nación, a causa de las obligaciones adquiridas por el Contratista, le reconoce a éste como única remuneración por la obra totalmente terminada y recibida a entera satisfacción, la suma de once mil novecientos veintinueve balboas (B/11.929.00). La erogación de que se trata se imputará a la partida 1144.402 del actual Presupuesto de Rentas y Gastos.

Quinto: El Contratista podrá solicitar abonos parciales durante los diez (10) primeros días de cada mes, en proporción con los trabajos ejecutados; pero es entendido que dichos pagos serán autorizados según el informe o informes del Inspector del Ministerio de Obras Públicas designado al efecto.

Sexto: De cada pago que se efectúe, la Nación retendrá el diez por ciento (10%) como garantía del trabajo ejecutado, siendo entendido que las sumas que así se produzcan serán devueltas al Contratista al aceptarse finalmente la obra.

Séptimo: Es convenido que el Contratista deberá presentar al momento de ser firmado este contrato y para responder de las obligaciones que por medio del mismo asume, una fianza por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Dicha fianza podrá constituirse en dinero efectivo, o en títulos de créditos del Estado, o en pólizas de compañías de seguros, o en cheques librados o certificados por bancos locales. Terminado el contrato la fianza definitiva de cumplimiento continuará en vigor por el término de tres (3) años para responder de defectos de construcción. Vencido dicho término y no habiendo responsabilidad exigible se cancelará la fianza. (Artículo 56 del Código Fiscal).

Octavo: La Nación retendrá la cantidad de cinco balboas (B.5.00) de la suma estipulada en el contrato por cada día calendario en exceso del plazo arriba estipulado, que la obra permanezca incompleta.

Noveno: El Contratista será responsable de cualquier accidente de trabajo que se registre en relación directa con el cumplimiento de las obligaciones de que es materia este contrato.

Décimo: Este contrato se extiende con vista de la autorización concedida por el Consejo de Gabinete, en la sesión celebrada por el Consejo de Gabinete el 24 de agosto de 1959 y requiere para su validez, la aprobación del Excelentísimo

Señor Presidente de la República, a cuyo efecto fue facultado para impartírsela en la misma sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Fiscal.

Para constancia se extiende y firma este documento, en la ciudad de Panamá, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

La Nación,

ROBERTO LOPEZ F.
Ministro de Obras Públicas.

El Contratista,

Cia. General de Construcciones, S. A.
Antonio J. Alfaro.

Refrendado:

Alejandro Remón Cantera,
Contralor General de la República.

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Obras Públicas.—Panamá, 5 de octubre de 1959.

Aprobado:

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.
El Ministro de Obras Públicas,
ROBERTO LOPEZ F.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

NOMBRASE UN PERSONAL

DECRETO NUMERO 2 (DE 9 DE ENERO DE 1961)

por el cual se nombra el personal al servicio del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo primero: Hácense los siguientes nombramientos en el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

Despacho del Ministro:

Grace R. Escobar L., Secretaria de 2ª Categoría.

Vilma García de Paredes, Estenógrafa de 2ª Categoría.

Genaro A. Calderón, Chofer de 1ª Categoría.
Marco Araúz Jr., Mensajero de 2ª Categoría.

Departamento de Administración y Contabilidad

Dirección y Sección de Personal:

Nicolás Sagel, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.

Enrique Victoria, Subjefe de Departamento de 2ª Categoría.

Carlos Gómez, Administrador de 4ª Categoría.

Félix Napolitano, Administrador de 4ª Categoría.

Oscar Ocaña, Inspector Técnico de 2ª Categoría.

Carlos Pimentel, Artesano Jefe de 2ª Categoría.

Luis A. Pinto, Oficial Mayor de 4ª Categoría.
Olga Acosta de Chiari, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Raúl B. Castillero Jr., Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Carmen T. vda. de Solano, Archivera de 2ª Categoría.

Elvia E. Fernández, Archivera de 2ª Categoría.

Oderay Reboledo, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Raquel de Soto, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Seima T. de Suárez, Oficial de 3ª Categoría.

Elida del C. G. de Domínguez, Oficial de 4ª Categoría.

Raquel Frudhonne, Oficial de 4ª Categoría.

Luisa S. Olmos, Oficial de 4ª Categoría.

Celsa Delgado, Oficial de 4ª Categoría.

Miguel Manfredo, Oficial de 4ª Categoría.

Berta Sagel, Oficial de 4ª Categoría.

Corina Figueroa, Oficial de 4ª Categoría.

Ivan Levy Salcedo, Aseador Jefe de 1ª Categoría.

Tomás E. Pérez, Aseador de 2ª Categoría.

Guillermo Rivera, Aseador de 2ª Categoría.

Mario Bermúdez, Aseador de 2ª Categoría.

Olga A. Iglesias, Aseadora de 2ª Categoría.

Adolfo Santos R., Aseador de 2ª Categoría.

Bersalia R. de García, Aseadora de 2ª Categoría.

Antonia Torres, Aseadora de 2ª Categoría.

Mercedes G. Arosemena T., Aseadora de 2ª Categoría.

Eugenia Testa, Aseadora de 2ª Categoría.

Felipa Bethancourt, Aseadora de 2ª Categoría.

José Bolívar Lewis, Aseador de 2ª Categoría.

Laureano Reina, Aseador de 2ª Categoría.

María Rangel de Linzard, Aseadora de 2ª Categoría.

Francisca Ma. Carimañitis, Aseadora de 2ª Categoría.

Isabel Ma. Sevillano, Aseadora de 2ª Categoría.

Elida Castrellón, Mensajera de 2ª Categoría.

Elvia Espinosa, Mensajera de 2ª Categoría.

Ana Rosa Jiménez, Mensajera de 2ª Categoría.

Emma Aguilar, Mensajera de 2ª Categoría.

Lorenza de Camargo, Mensajera de 2ª Categoría.

Adelina M. de Quijada, Portera de 2ª Categoría.

Beatriz Gordón, Portera de 2ª Categoría.

Saturnino Bernal, Portero de 2ª Categoría.

Sección de Contabilidad:

Pablo Rangel Jr., Jefe de Dirección de 2ª Categoría.

Carlos A. Gibbs, Auditor de 2ª Categoría.

Gustavo Tuff Mora, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Juan A. de la Rosa, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Motilal Berb, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Carlos H. Bievarach, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Zoraida Pérez, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Despacho del Viceministro:

Jaime Jácome, Viceministro.

Aura T. Adames, Oficial Mayor de 4ª Categoría.

Blanca Bardayán Rodríguez, Secretaria de 6ª Categoría.

Lucas Barrios, Chofer de 1ª Categoría.

Dirección General de Comercio:

Carlos Samudio, Jefe Técnico de Departamento.

Gilma Miranda Malo, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Departamento de Comercio:

Manuel de J. Isaza, Jefe de Dirección de 1ª Categoría.

Jaime de Janón, Subjefe de Departamento de 3ª Categoría.

Rafael Núñez, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Reinaldo de León, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Agustín Arango Jr., Inspector Técnico de 3ª Categoría.

José Ma. Bethancourt, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Lilia Mendoza, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Juan B. Díaz, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Francisco Suiira, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Margarita de Henríquez, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Rosa L. vda. de Barnett, Oficial Mayor de 4ª Categoría.

Kerima de Revello, Estenógrafa de 2ª Categoría.

Graciela Yunsan, Oficial de 4ª Categoría.

Rosa García, Oficial de 4ª Categoría.

Carmen Ortega, Oficial de 5ª Categoría.

Juana I. Gómez, Oficial de 5ª Categoría.

Archivos y Clasificación de Patentes:

Carlos J. Moreno, Jefe de Sección de 3ª Categoría.

Rogelia Correa V., Oficial de 1ª Categoría.

Berta U. de Toruño, Oficial de 1ª Categoría.

Silvia Yau V., Oficial de 1ª Categoría.

Rosa Cornejo, Oficial de 1ª Categoría.

Marca de Fábrica:

Adelaida de Bohorquez, Jefe de Sección de 3ª Categoría.

Angela V. de Garrido, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Isabel V. de Espino, Oficial de 1ª Categoría.

Berta Villalobos, Oficial de 1ª Categoría.

María I. Bustamante, Oficial de 1ª Categoría.

Elia B. Manso, Oficial de 1ª Categoría.

Comercio — Colón:

Julio Hernández, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Mario Adams, Inspector de 1ª Categoría.

Roberto Small, Inspector de 1ª Categoría.

Virginia Adles, Oficial de 3ª Categoría.

Lilia R. de Webbers, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Felio V. Meneses, Portero de 2ª Categoría.

Comercio — Bocas del Toro:

Nicolás Contreras, Inspector de 1ª Categoría.

Comercio — Aguadulce:

Alfonso Méndez Pereira, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Adolfo Vásquez G., Inspector Técnico de 6ª Categoría.

Lyda M. Nieto P., Oficial de 4ª Categoría.

Comercio — Santiago:

José Esquivel, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

José Torres, Inspector Técnico de 6ª Categoría.

Lilia Davis, Oficial de 4ª Categoría.

Comercio — Chitré:

Miguel Angel Sucre, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Emiliano Arosemena, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Ramón N. Collado, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Carlos Manuel Sibuet, Oficial de 4ª Categoría.

Comercio — David:

Agustín Aispurúa, Jefe de Sección de 3ª Categoría.

Roger Patiño, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Teodolinda V. de Moreno, Estenógrafa de 3ª Categoría.

Departamento de Turismo:

Imelda Sagel, Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

María Z. de Arias, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Ileana Guardia, Oficial Mayor de 4ª Categoría.

Luisa de Estefanis, Estenógrafa de 2ª Categoría.

José Clemente Hernández, Oficial de 1ª Categoría.

Superintendencia de Seguros:

Hernán N. Porras, Jefe de Departamento de 1ª Categoría.

Marcos A. Arrue, Sub-Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Nazario Crespo, Auditor de 2ª Categoría.

América F. de Bassán, Inspector de 1ª Categoría.

Rosa C. de Pinilla, Inspector de 1ª Categoría.

Elsa D. de Banus, Oficial Mayor de 4ª Categoría.

José Antonio Cuevas, Auditor de 2ª Categoría.

Dirección General de Agricultura y Ganadería:
Lilia Gamboa, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Silvicultura — Oficina Forestal:

Francisco Cornejo, Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Augusto Zambrano, Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Susana de Hormechea, Estenógrafa de 2ª Categoría.

Efraín Tatis, Instructor de 1ª Categoría.

Pablo J. Bellido, Instructor de 1ª Categoría.

Adolfo Quirós, Instructor de 3ª Categoría.

Miguel Angel Cedeño, Instructor de 3ª Categoría.

Lilia E. Rodríguez, Instructor de 3ª Categoría.

Adolfo Rivera, Oficial de 6ª Categoría.

Andemio Palomino, Oficial de 6ª Categoría.

Administración de Recursos Naturales:

Jorge Luis Quirós, Jefe de Departamento.

Erasmio Díaz Quintero, Jefe de Dirección de 3ª Categoría.

María R. de Enseñat, Secretaria de 6ª Categoría.

Colón Guardia, Dibujante de 2ª Categoría.

Rodolfo Polo, Archivero de 1ª Categoría.

Luz Navarro, Estenógrafa de 2ª Categoría.

Instituto Nacional de Agricultura de Diviso:

Gémino K. Vargas, Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría.

Eduardo H. Vega, Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría.

Abraham Rosas, Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría.

Diego E. Navas, Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría.

Raúl L. Luaces, Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Ricardo Brown, Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Guillermo A. Avila, Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Guido García, Sub-Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Manuel Sayavedra, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Jorge Vásquez, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Bernardo Arias y Suárez, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Joaquín Botacio Jr., Inspector Técnico de 2ª Categoría.

Hugo A. Sandoya, Inspector Técnico de 5ª Categoría.

Luis C. Stanzola, Inspector Técnico de 5ª Categoría.

Euribadias Broce, Inspector Técnico de 5ª Categoría.

Ernesto Tam, Instructor de 1ª Categoría.

Alfonso Castillo, Instructor de 1ª Categoría.

Marcelo Jaramillo, Instructor de 1ª Categoría.

David Carrión, Capataz de 2ª Categoría.

Melvin Torres, Instructor de 2ª Categoría.

Luis Carlos Mitre, Instructor de 2ª Categoría.

Mariano González, Instructor de 2ª Categoría.

Juan B. López, Instructor de 2ª Categoría.

Antenor Robles, Instructor de 2ª Categoría.

Estela J. de Medina, Oficial de 3ª Categoría.

Isaías Chang González, Capataz de 3ª Categoría.

Eliás González, Capataz de 3ª Categoría.

Leticia de León, Oficial de 5ª Categoría.

Cayetano Alaín, Oficial de 5ª Categoría.

Cecilio Quesada, Peón Subalterno de 3ª Categoría.

José del C. Aranda, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Sotero Alaín, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Antonio Díaz, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Pedro Aranda, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Gilberto Guevara, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Gonzalo Tejeira, Peón Subalterno de 4ª Categoría.

Milquiades Ramos, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Abelardo Fuentes, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Justino Mendoza, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Casimiro Tejedor, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Juan J. Victoria, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Obdulio Carrera, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Pedro Mendoza, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Teodolindo Olave, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Catalino Pérez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Anibal Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Sobes Jiménez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Pacífico González, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Efraín Castillo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Miguel Carvajal, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Justino González Jr., Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Eliás Alencio, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Joaquín Díaz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Pascual Díaz, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Manuel Ureña, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Angel María Ledezma, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Duarte Pardo, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Luis E. Meneses, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Pedro Domínguez, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Francisco Marín, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Francisco Medina C., Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Enrique Ramos, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Rafael Pinzón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Abel Díaz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Luis Chavarría, Peón Subalterno de 3ª Categoría.

Juan A. González, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Andrés Valderrama, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Eliodoro Carrasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Teófilo Chavarría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Napoleón Olave, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Carlos García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Raimundo García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Daniel Batista, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Salvador Núñez, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Aníbal Pinzón, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Victoriano Muñoz, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Liberato Carrasco, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Cayetano García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Hermínio García, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Escuela de Agricultura:

Félix Aguila Calderón, Jefe de Departamento de 2ª Categoría.

José Manuel Franceschi, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

José del . Contreras, Profesor con Título Universitario.

Enrique Mayo M., Profesor con Título Universitario.

Ana Victoria Méndez, Profesora con Título Universitario.

Antonio López Jurado, Profesor con Título Universitario.

Ramón E. Díaz, Inspector Técnico de 2ª Categoría.

Carlos López, Inspector Técnico de 2ª Categoría.

Fong Chos, Jefe de Sección de 5ª Categoría.

Hilma de Bello de Mayo, Oficial de 1ª Categoría.

Concepción Alvarez, Oficial de 3ª Categoría.

Máximo Ruiloba, Chofer de 3ª Categoría.

Rosa L. Núñez, Cocinera de 4ª Categoría.

Ederina Rodríguez, Cocinera de 5ª Categoría.

Tilicia Chiari, Oficial de Lavandería de 2ª Categoría.

Emilio Arenas, Inspector de 7ª Categoría.

Eusebio Moreno, Inspector de 7ª Categoría.

Sacramento Peñaloza, Aseador Subalterno de 2ª Categoría.

Julio de los Santos, Aseador Subalterno de 2ª Categoría.

Evangelina Chavarría, Cocinera de 6ª Categoría.

Josefa Jaramillo, Cocinera de 6ª Categoría.

Zoraida Espinosa, Cocinera de 3ª Categoría.

Adán Valdés, Aseador Subalterno de 3ª Categoría.

Pacífico Tapia, Aseador Subalterno de 3ª Categoría.

Aura Vega, Oficial de Lavandería de 4ª Categoría.

Delfina Vega, Oficial de Lavandería de 4ª Categoría.

Felicia Pinzón, Oficial de Lavandería de 4ª Categoría.

Magdalena Ortega, Oficial de Lavandería de 4ª Categoría.

Oficina del Director y Administración:

Rubén D. Arosemena, Jefe de Departamento.

Raúl B. Castillero C., Administrador de 3ª Categoría.

Olga L. de Concepción, Contador de 1ª Categoría.

Eyda N. Visuetti, Oficial de 1ª Categoría.

Milciades Amores, Oficial Mayor de 1ª Categoría.

Judith Chiari, Contador de 2ª Categoría.

Manuel Salvador Vargas, Almacenista de 2ª Categoría.

Eliseo López, Almacenista de 5ª Categoría.

José Ortiz, Chofer de 3ª Categoría.

Luis E. Alain, Celador de 2ª Categoría.

Jorge Tuñón, Celador de 2ª Categoría.

Elias Tuñón, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Luis A. Alvarado, Peón Subalterno de 5ª Categoría.

Florencio Chavarría, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Miguel A. Ortega, Peón Subalterno de 6ª Categoría.

Mantenimiento:

Constantino Ortiz, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Pacífico Becerra, Mecánico Subalterno de 1ª Categoría.

José A. Cornejo, Capataz de 2ª Categoría.

José del C. Torres, Capataz de 2ª Categoría.

Carlos Visuetti, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Roque Puga, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Antonio Torres, Maquinista Subalterno de 2ª Categoría.

Francisco Carrión, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Horacio Vázquez, Mecánico Subalterno de 2ª Categoría.

Elias Ortiz, Capataz de 3ª Categoría.

Sotero Baule, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

M. desto Chavarría, Mecánico Subalterno de 4ª Categoría.

Divulgación Agrícola, Dirección y Oficina Central:

Bernardo Ocaña, Jefe de Departamento.
 Humberto Alvarez, Jefe de Dirección de 1ª Categoría.
 Máximo Donoso, Jefe de Dirección de 1ª Categoría.
 Pedro A. Gordón, Jefe de Dirección de 1ª Categoría.
 Ricardo Pasco, Jefe de Dirección de 1ª Categoría.
 Benjamín Patiño, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Luis F. Pérez, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Rogelio Estripeaut, Jefe de Sección de 1ª Categoría.
 Ovideo Félix Sousa, Jefe de Sección de 1ª Categoría.
 Flora Cornejo, Oficial Mayor de 1ª Categoría.
 Dilsa Cano, Inspectora de 1ª Categoría.
 Norma Ferrabone, Oficial de 2ª Categoría.
 Edith Barcia, Oficial de 2ª Categoría.
 Lilia Ng, Instructor de 3ª Categoría.
 Pablo Méndez, Chofer de 2ª Categoría.
 Moisés Salas, Chofer de 2ª Categoría.
 Carlos José Díaz, Almacenista de 6ª Categoría.
 Mariela Sanjur, Celador de 1ª Categoría.

*Sección de Agencias Agrícolas:**Agencia Agrícola de "El Real":*

Ramón Roux, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Francisco Acuña, Inspector de 2ª Categoría.
 José Horacio Ariza, Inspector de 2ª Categoría.
 Melba de Arcos, Artesano Subalterno de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de Buena Vista:

Rita Gálvez, Instructor Técnico de 3ª Categoría.
 Rogelio París Silva, Instructor de 1ª Categoría.
 Esther Romero Pomares, Instructor de 4ª Categoría.

Agencia Agrícola de Portobelo:

Temístocles A. Chang, Inspector de 1ª Categoría.
 Benito Acuña G., Instructor de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de Chepo:

Ariel A. Vacaro, Inspector Técnico de 3ª Categoría.
 Rolando J. Guillén, Instructor de 3ª Categoría.
 Gloria Raymores, Instructor de 4ª Categoría.

Agencia Agrícola de La Chorrera:

Arlington Buckner, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Mercedes Campodónico, Inspector Técnico de 3ª Categoría.
 Bernarda Vega, Instructor de 5ª Categoría.
 Elda Correa, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de San Carlos:

Carlos M. de Sedas, Instructor Técnico de 3ª Categoría.
 Tomás Rodríguez, Inspector de 1ª Categoría.
 Antonia C. Berendez Chávez, Instructor de 4ª Categoría.
 Manuel A. Rodríguez, Peón de 2ª Categoría.

Agencia Agrícola de Penonomé:

Ramón Henríquez, Instructor Técnico de 3ª Categoría.
 Leyda Carlos, Instructor de 1ª Categoría.
 Jorge Medina, Instructor de 3ª Categoría.
 Ernesto Salas, Instructor de 4ª Categoría.
 Judith Tatis, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de Aguadulce:

Pablo Vergara, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Sila V. de Correa, Inspector de 1ª Categoría.
 Germán Tejera, Instructor de 3ª Categoría.
 Justo Pastor Durán, Mecanógrafo de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de Chitré:

David Torres, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Esther María Conta, Instructor Técnico de 2ª Categoría.
 Emiliano Soto, Instructor de 1ª Categoría.
 Tlicia Garrido, Oficial de 1ª Categoría.
 Hortencia Samaniego, Mecanógrafa de 1ª Categoría.
 Gabriel Pinilla, Peón de 5ª Categoría.

Agencia Agrícola de Ocú:

Zobeida Lasso, Inspector de 1ª Categoría.
 José Rodríguez, Instructor de 1ª Categoría.
 Cayetano González, Mecanógrafo de 1ª Categoría.
 Damián González, Peón de 4ª Categoría.

Agencia Agrícola de Guararé:

Luis Mata, Instructor Técnico de 3ª Categoría.
 Miguel O. Correa, Instructor de 2ª Categoría.

Agencia Agrícola de Macaracas:

Alberto I. Pérez, Instructor de 2ª Categoría.
 Juan Manuel Espino, Instructor de 3ª Categoría.

Agencia Agrícola de Las Tablas:

Coroliano Guardia, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.
 Judith Oderay de Espino, Inspector de 1ª Categoría.
 María Isabel Cano G., Instructor de 1ª Categoría.
 Claudio Uribe, Instructor de 1ª Categoría.
 Clemencia Urriola, Mecanógrafa de 1ª Categoría.
 Alberto J. Huertas, Peón de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de Pedasi:

Isaías Vázquez, Instructor Técnico de 3ª Categoría.
 Edisa V. Herrera, Instructor de 1ª Categoría.
 Edda Contella, Mecanógrafa de 1ª Categoría.
 Euclides Cano, Peón de 5ª Categoría.

Agencia Agrícola de Santiago:

Adolfo E. Díaz, Instructor Técnico de 3ª Categoría.

Luis A. Milord, Instructor de 2ª Categoría.
Aida Belmont de Díaz, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Ana Gordillo, Portera de 2ª Categoría.

Agencia Agrícola de Soná:

Tomás J. Palacios, Instructor Técnico de 3ª Categoría.

Romeña Reyes, Mecanógrafa de 4ª Categoría.

Agencia Agrícola de David:

Marcel Candanedo, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.

Celmira de Malek, Oficial Mayor de 1ª Categoría.

Diamantina Salcedo, Instructor de 1ª Categoría.

Jaime J. Esquivel, Instructor de 1ª Categoría.
Elsa María García, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Félix Vergara, Peón de 5ª Categoría.

Agencia Agrícola de Concepción:

Elpidio Broce, Instructor Técnico de 3ª Categoría.

Edilberto Rodríguez, Inspector de 1ª Categoría.

Aleila de la Lastra de Gómez, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Antolino Samudio, Peón de 4ª Categoría.

Agencia Agrícola del Boquete:

José Anel Guevara, Oficial Mayor de 1ª Categoría.

Pirinea Ruiz de Tapicero, Instructor de 2ª Categoría.

Alba Candanedo, Mecanógrafa de 1ª Categoría.

Carlos Rodríguez, Peón de 4ª Categoría.

Sección de Educación Cooperativa:

Ofelia Hooper, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Luzmila B. de Ceballos, Sub-Jefe de Departamento de 2ª Categoría.

Rosa de la O. de Correa, Oficial Mayor de 1ª Categoría.

Celia Sanjur, Estenógrafa de 2ª Categoría.

Agencia Agrícola de La Mesa:

José A. Vargas Jr., Instructor de 1ª Categoría.

Agencia Agrícola de Tonosí:

Marcos Pérez, Sub-Jefe de Dirección de 2ª Categoría.

Maximiliano Rivera C., Instructor de 2ª Categoría.

María Martínez A. de Carreño, Instructor de 2ª Categoría.

Antonio Madrid, Peón de 2ª Categoría.

Agencia Agrícola de Bocas del Toro:

Susana Grenald, Instructor de 3ª Categoría.

Agencia Agrícola del Occidente de Chiriquí:

Rafael Muryns, Instructor Técnico de 3ª Categoría.

Alonso Castrellón, Inspector de 1ª Categoría.
Isokla Guillén, Mecanógrafa de 3ª Categoría.
Baudilio Alvarez, Peón de 4ª Categoría.

Sección de Férias:

Alberto Federico Alba, Jefe de Dirección de 2ª Categoría.

Josefina Alba, Jefe de Sección de 2ª Categoría.

Rosa A. de Diego, Oficial de 3ª Categoría.

*Departamento de Sanidad Animal:**Dirección y Sección de Inspectores:*

Ramón A. Vega Jr., Jefe de Departamento (Veterinario).

Digna Guerrero, Inspector de 1ª Categoría.

Manuel Silvera, Inspector de 1ª Categoría.

Rosa Pezet, Estenógrafa de 1ª Categoría.

Jaime Mosquera, Instructor de 2ª Categoría.

Rogelio A. Rodríguez, Instructor de 2ª Categoría.

Roberto Nicholson, Instructor de 2ª Categoría.

Manuel Cornejo Hanson, Instructor de 2ª Categoría.

Eustorgio Herrera, Asesor Jefe de 2ª Categoría.

Laboratorio:

Gerardino Medina, Jefe de Departamento de 1ª Categoría (Veterinario).

Obdulio Lasso, Técnico de Laboratorio de 2ª Categoría.

Bolívar Ambulo, Oficial Mayor de 4ª Categoría.

Aristides Tuñón, Técnico de Laboratorio de 6ª Categoría.

Gustavo Justines, Técnico de Laboratorio de 6ª Categoría.

Alicia de Oladilla, Asesor Jefe de 1ª Categoría.

Glastoma Walton, Asesor Jefe de 2ª Categoría.

Nueve Dependencias:

Alfredo E. Valdivieso, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Juan J. Parada, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Hatney Castro Barahona, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

César A. Díaz, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Juan R. Monge, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Nicolás Alvarez, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Otto Alvarez, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Carlos Martino, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Arcadio Carrizo, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Ezequiel Rodríguez, Jefe de Dirección de 3ª Categoría (Veterinario).

Felipe Bustavino, Inspector de 2ª Categoría.

Enrique Fábrega, Inspector de 2ª Categoría.

Ramón Saavedra, Inspector de 2ª Categoría.

Carlos Echeverría S., Inspector de 2ª Categoría.

Behring Centeno, Inspector de 2ª Categoría.

Mario de Pascuale, Inspector de 2ª Categoría.
 Esteban del Cid, Inspector de 2ª Categoría.
 Rafael César Isaza C., Instructor de 1ª Categoría.

Seferino Noriega, Instructor de 2ª Categoría.
 Euclides Tejeira, Instructor de 2ª Categoría.
 Erato Espino, Instructor de 2ª Categoría.
 José del C. González, Instructor de 2ª Categoría.

Manuel González Herrera, Instructor de 2ª Categoría.

Luzmila García, Instructor de 2ª Categoría.
 Mélida Quintero, Estenógrafa de 3ª Categoría.
 Bélgica Rivera, Mecanógrafa de 2ª Categoría.
 Rafael Morales, Vacunador de 2ª Categoría.
 Juan A. Castillo, Vacunador de 2ª Categoría.
 Carlos Jordán, Inspector de 10ª Categoría.
 José del C. Aizpú, Inspector de 10ª Categoría.

Sanidad Vegetal:

Rogelio Cuéllar, Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

José Ros Zanet, Instructor de 1ª Categoría.
 José A. Caballero, Instructor de 1ª Categoría.
 Hernán Campos, Instructor de 1ª Categoría.
 Felipe A. Quijada, Instructor de 1ª Categoría.
 Demetrio Ríos, Instructor de 1ª Categoría.
 José Manuel Herrera, Instructor de 3ª Categoría.

Ernesto Solís, Instructor de 3ª Categoría.
 Temístocles Alonso Chang, Instructor de 3ª Categoría.

Carlos Fredy O'Brien, Instructor de 3ª Categoría.

Mirta Vargas, Oficial de 2ª Categoría.

Elena Escalona, Estenógrafa de 1ª Categoría.

Eduardo Moreno, Oficial de 7ª Categoría.

Guadalupe Pérez, Oficial de 7ª Categoría.

Diomedes Quintero, Oficial de 7ª Categoría.

Gregorio Guerra, Oficial de 7ª Categoría.

César Stanzola, Oficial de 7ª Categoría.

Ángel Abrego, Oficial de 7ª Categoría.

Joaquín Urriola, Oficial de 7ª Categoría.

Pedro Domínguez, Oficial de 7ª Categoría.

Ingeniería Agrícola:

Julio A. Meléndez, Ingeniero Jefe de 1ª Categoría.

Felipe E. Escobar L., Ingeniero de 2ª Categoría.

Olegario Barrellier, Ingeniero de 2ª Categoría.

Orlando J. Henley, Ingeniero de 3ª Categoría.

Fernando Lombardo, Ingeniero de 4ª Categoría.

Augusto Acosta, Inspector Técnico de 2ª Categoría.

Fernando A. Calvo, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Carlos E. Arosemena, Dibujante de 1ª Categoría.

Sucry Ali, Dibujante de 2ª Categoría.

Rena Sosa, Secretaria de 6ª Categoría.

Miguel Aparicio, Oficial de 3ª Categoría.

Zacarias Vázquez, Oficial de 3ª Categoría.

Federico Rodríguez Collado, Dibujante de 3ª Categoría.

Manuel Terán, Cadenero de 1ª Categoría.

Simón Martínez Rodríguez, Cadenero de 1ª Categoría.

Mariano Acosta, Cadenero de 1ª Categoría.

Pablo Aizpurúa, Peón de 6ª Categoría.

Daniel Samudio, Peón de 6ª Categoría.

Dirección General de Industrias:

Rogelio Anguizola S., Jefe Técnico de Departamento.

Viodelda Cardales, Oficial Mayor de 5ª Categoría.

Departamento de Industrias:

Soledad de Arjona, Auditor de 1ª Categoría.

Fermín Gregorio Castañedas, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Francisco López Rivera, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Eduardo Alfaro Chiari, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Alvaro Garay, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Nicomedes Batista, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Abdiel A. Licasales, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Estelina Tejeira, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Berta Cedeño, Estenógrafa de 1ª Categoría.

Virginia Escala, Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Sección de Investigaciones Industriales:

Sergio Pérez Parada, Jefe de Sección de 1ª Categoría.

Elias Amores, Técnico de Laboratorio de 3ª Categoría.

Martín Coronado, Técnico de Laboratorio de 6ª Categoría.

Roberto Morales, Técnico de Laboratorio de 6ª Categoría.

Olga M. Serracín, Oficial de 4ª Categoría.

Departamento de Pesca e Industrias Conexas:

Juan L. Obarrio, Jefe de Departamento de 3ª Categoría.

Adalberto Agames, Inspector Técnico de 2ª Categoría.

Oswaldo Sánchez, Técnico de Laboratorio de 3ª Categoría.

Julia de Soriano, Técnico de Laboratorio de 4ª Categoría.

Carmen Miranda, Inspector de 7ª Categoría.

Rodrigo Arosemena, Oficial de 3ª Categoría.

Isabel Rodríguez, Oficial de 2ª Categoría.

David Corro, Inspector Técnico de 1ª Categoría.

Servicios Especiales:

Abdiel Gálvez, Inspector Técnico de 4ª Categoría.

Gabriel Gamboa, Capataz de 3ª Categoría.

Eberto R. de la Barrera, Oficial de 3ª Categoría.

Carlos Afino, Peón de 5ª Categoría.

Luis A. Morales, Peón de 5ª Categoría.

Concejo - Las Tablas:

San de Dios López Cuervo, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Amable Velasco, Inspector Técnico de 6ª Categoría.

Eyas Ríos, Mensajera de 2ª Categoría.

Agencia Agrícola de La Palma:

Alberto Delgado, Inspector Técnico de 3ª Categoría.

Jesús Alberto Lee, Instructor de 3ª Categoría.

Edilsa de Correa, Instructor de 4ª Categoría.

Artículo segundo: Los cargos del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias que no aparecen en el Artículo anterior quedan eliminados.

Artículo tercero: Las nuevas posiciones creadas regirán a partir del 1º de enero de 1961.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto tiene vigencia desde el 9 de enero de 1961.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias,

FELIPE J. ESCOBAR.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 467

(DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1957)

por el cual se hace unos nombramientos en el Departamento de Previsión Social, Sección de la C. A. R. E.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Hácense los siguientes nombramientos en el Departamento de Previsión Social, Sección de la C. A. R. E., así:

Panamá:

Alcides Hernández, Peón de 2ª Categoría, a partir del 1º de julio de 1957, para llenar vacante.

Rodrigo Cedeño, Peón de 2ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de septiembre de 1957.

Catalino Garay, Peón de 2ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de octubre de 1957.

Juan Cedeño, Peón de 2ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de octubre de 1957.

Marcos Mendoza, Peón de 2ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de octubre de 1957.

Humberto Vásquez, Peón de 2ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de octubre de 1957.

Edilma O. Moreno, Inspectora Técnica de 5ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de septiembre de 1957.

Colón:

Felipe Dupuy, Oficial de 5ª Categoría, a partir del 1º de julio de 1957, para llenar vacante.

Eduardo Coya, Peón Subalterno de 2ª Categoría, para llenar vacante, a partir del 1º de octubre de 1957.

Parágrafo: Estos puestos fueron creados por medio del Decreto Ley Número 18 de 13 de septiembre de 1957.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

La Ministro de Trabajo,

Previsión Social y Salud Pública,

CECILIA P. DE REMON.

DECRETO NUMERO 468

(DE 4 DE OCTUBRE DE 1957)

por el cual se hace unos nombramientos en el Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Hácense los siguientes nombramientos en el Departamento de Salud Pública, así:

Ingeniería Sanitaria:

Marco Tulio Castillo, Jefe de Sección de 1ª Categoría (Dirección General), en reemplazo de Antonio E. Dutary, a partir del 16 de septiembre de 1957 (Posición Nº 97).

Constantino Núñez, Jefe de Sección de 1ª Categoría (Coclé) (Supervisor Provincial), en reemplazo de Dámaso J. Botello, a partir del 16 de septiembre de 1957 (Posición Nº 20).

Sonia del Río, Dibujante de 1ª Categoría (Oficina Central), en reemplazo de Marco Tulio Castillo, a partir del 16 de septiembre de 1957 (Posición Nº 99).

Alfredo Castellero, Agrimensor de 1ª Categoría, en reemplazo de Constantino Núñez, a partir del 16 de septiembre de 1957 (Posición Nº 7).

Recolección de Basuras:

Sixto Castillo, Peón de 2ª Categoría, en reemplazo de Román Lasso, quien fue pensionado a partir del 1º de octubre de 1957 (Posición Nº 278).

Eladio Peña, Peón de 2ª Categoría, en reemplazo de Dámaso Lasso, a partir del 1º de octubre de 1957 (Posición Nº 330).

Recolección de Basuras (Interior):

Germán Barría, Artesano Subalterno de 4ª Categoría (Recolección de Basuras, Capira), a partir del 1º de octubre de 1957 y se imputa a la Partida 1402 del Presupuesto Vigente.

Ingeniería Sanitaria (Colón):

Elliot Whitaker, Chofer de 2ª Categoría, en reemplazo de Rogelio Ríos, quien se separó del cargo, a partir del 1º de agosto de 1957 (Posición Nº 197).

George Stanley Hinds, Peón Subalterno de 1ª Categoría, a partir del 1º de agosto de 1957 y

se imputa a la Partida 1257 del Presupuesto Vigente.

Acueducto de Las Tablas:

Euclides Velásquez Díaz, Peón de 4ª Categoría, en reemplazo de Natividad González, quien no aceptó el cargo, a partir del 1º de octubre de 1957.

Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria:

Oscar Espinosa, Inspector Técnico de 6ª Categoría, a partir del 16 de agosto de 1957, y se imputa a la Partida 1270 del Presupuesto Vigente.

Casildo Rivas, Artesano de 1ª Categoría (Darien), en reemplazo de Arsenio Chang, quien renunció, a partir del 1º de octubre de 1957 (Posición Nº 169).

Candelario Olivares, Artesano de 1ª Categoría (Coclé), en reemplazo de Cecilio Navas, a partir del 1º de octubre de 1957 (Posición Nº 159).

Pedro Ortiz Orsini, Técnico de Laboratorio de 8ª Categoría.

Lionel Sousa, Técnico de Laboratorio de 8ª Categoría.

Néstor González, Técnico de Laboratorio de 8ª Categoría.

Parágrafo: Estos puestos de Técnicos de Laboratorio de 8ª Categoría, fueron creados por medio del Decreto Ley número 21 de 19 de septiembre de 1957, con vigencia a partir del 1º de octubre de 1957.

Nómbrese el siguiente personal para atender la limpieza de drenajes en Puerto Armuelles, Región Occidental, por un término de cuatro (4) meses a partir del 1º de septiembre de 1957 y se imputa al Artículo 1403 del Presupuesto Vigente, así:

Benito Ibarra Gaitán, Peón de 4ª Categoría.

Guadalupe Guerra, Peón de 4ª Categoría.

Adrián Moreno, Peón de 4ª Categoría.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

La Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública,
CECILIA P. DE REMON.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO DE LICITACION

Hasta las 10:00 a. m. hora de Panamá, del martes 27 de junio de 1961, se recibirán propuestas en el Despacho del Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, para el suministro de materiales, mano de obra, equipo, etc., para la instalación de las líneas de agua en Urbanización Obispo, entre Calle 50 y Ave. Samuel Lewis y en Calle 94 y Ave. 18 en Boca La Caja.

Para ser considerada, la propuesta deberá presentarse en pliego cerrado, en papel sellado, de acuerdo con el modelo de propuesta que aparece en las especificaciones, con un timbre de "Soldado de la Independencia".

El juego de planos, el pliego de especificaciones y el modelo de propuesta podrán obtenerse a partir del día

26 de mayo de 1961 en la Oficina del Director Ejecutivo de la Comisión de Acueductos y Alcantarillados de Panamá, Vía España Nº 2582, planta alta (Tel. 4-1425), previo depósito de la suma de B/. 50.00 por cada juego. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado girado a favor de la Comisión de Acueductos y Alcantarillados de Panamá.

Por cada juego de planos y especificaciones que se devuelva en buenas condiciones, a más tardar 30 días después de la adjudicación definitiva del Contrato, se hará una devolución del 80% del depósito.

La licitación será presidida por el señor Ministro de Hacienda y Tesoro, o por su representante legal.

Panamá, 26 de mayo de 1961.

SERGIO GONZALEZ REIZ,
Ministro de Trabajo, Previsión Social
y Salud Pública.

(Primera publicación)

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

AVISO DE LICITACION PUBLICA

La Dirección de Compras del Ministerio de Hacienda y Tesoro recibirá propuestas cerradas, en papel sellado el original con timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple, hasta las once en punto de la mañana (11:00 a. m.) del día 26 de junio de 1961, por el suministro de "Pan, carne de res, monudas, leche de vaca, pescado, huevos, hielo y helados" para el Hospital Psiquiátrico Nacional por un período de tres meses comprendidos entre el 1º de julio al 30 de septiembre de 1961.

Las especificaciones serán entregadas a los interesados durante las horas hábiles de oficina.

Panamá, 22 de mayo de 1961.

Pedro A. Fausant,
Jefe del Departamento de Compras.

(Primera publicación)

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

AVISO DE LICITACION PUBLICA

La Dirección de Compras del Ministerio de Hacienda y Tesoro recibirá propuestas cerradas, en papel sellado el original con timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple, hasta las diez en punto de la mañana (10:00 a. m.) del día 27 de junio de 1961, por el suministro de "pan, carne y patas de res, mondongo, pescado y café", para la Cárcel Modelo por un período de seis meses comprendidos entre el 1º de julio al 31 de diciembre del presente año.

Las especificaciones serán entregadas a los interesados durante las horas hábiles de oficina.

Panamá, 22 de mayo de 1961.

Pedro A. Fausant,
Jefe del Departamento de Compras.

(Primera publicación)

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Licitación Pública para adquisición de Placas Radiográficas con destino al Dispensario de Farmacias.

Hasta el martes 27 de junio de 1961 a las 10:00 a. m. se recibirán propuestas en sobres cerrados en el despacho del Director General de la Institución, para la adquisición de Placas Radiográficas con destino al Dispensario de Farmacias.

Los pliegos de cargos pueden ser retirados en el despacho del Jefe del Departamento de Compras, durante las horas hábiles de trabajo.

Las ofertas deben ser presentadas, el original en papel sellado con Timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple.

Panamá, 23 de mayo de 1961.

Mario E. Vilma,
Jefe del Depto. de Compras.

(Primera publicación)

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Licitación pública para adquisición de Medicinas, con destino al Depósito de Farmacias

Hasta el miércoles 28 de junio de 1961, a las 10:15 a. m. se recibirán propuestas en el despacho del Director General de esta Institución, para la adquisición de medicinas con destino al Depósito de Farmacias.

Los pliegos de cargos pueden ser retirados en el Despacho del Jefe del Departamento de Compras, durante las horas hábiles de trabajo.

Las ofertas deben ser presentadas, el original en papel sellado y Timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple.

Panamá, 30 de mayo de 1961.

Merio E. Vilar,
Jefe del Depto. de Compras.

(Primera publicación)

AVISO DE REMATE

Eduardo Ferguson Martínez, Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Panamá, en Funciones de Alguacil Ejecutor al público,

HACE SABER:

Que por resolución dictada en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Nacional de Panamá contra "Sojourner's Corporation, S. A.", y Doris Bessie Longdon de Escobar, al cual ha introducido tercera coadyuvante la Caja de Ahorros, se ha señalado el día diez y seis (16) de junio próximo, para que dentro de las horas legales correspondientes, tenga lugar el remate del bien inmueble perteneciente a la demandada señora de Escobar, que se describe a continuación:

"Finca Número 16.968, inscrita al folio 122, del Tomo 424, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno ubicado en San Francisco de la Caleta en los terrenos denominado "El Coco". Línderos y Medidas: partiendo del extremo Norte de este lote, en dirección Sur 35 grados Oeste, limitando con calle en los terrenos de "El Coco", se mide 58 metros. 70 centímetros; de aquí en dirección Sur. 71 grados 19 minutos, 30 segundos Este, limitando con los lotes A-1 y A-2, se miden 52 metros 10 centímetros; de aquí en dirección Norte 35 grados Este, limitando en el Lote A-9, se mide 44 metros, 6 centímetros; de aquí en dirección Norte 55 grados Oeste, limitando con el lote A-8, llegando al punto de partida, se miden 50 metros. Superficie: 2,569 metros cuadrados.

"Sobre este lote que constituye esta finca hay construida una casa de una planta, con paredes de bloques de arcilla y cementos, con techo de tejas, cuya descripción es la siguiente:

"Partiendo de la esquina Noroeste de la construcción se sigue en dirección Sur en línea recta en una distancia de 14 metros 50 centímetros; de este punto hacia el Este, en ángulo de 90 grados a una distancia de 1 metro con 45 centímetros; de este punto hacia el Este, en ángulo de 90 grados, en una distancia de 4 metros, 30 centímetros; de este punto hacia el Norte, en ángulo de 90 grados, en una distancia de 2 metros, 10 centímetros; de este punto hacia el Norte, en ángulo de 90 grados en una distancia de 2 metros con 75 centímetros; de este punto hacia el Oeste en ángulo de 90 grados en una distancia de 6 metros, 30 centímetros; de este punto hacia el Sur en ángulo de 90 grados en una distancia de 2 metros, 45 centímetros; de este punto hacia el Oeste en ángulo de 90 grados, en una distancia de 2 metros 80 centímetros hasta llegar al punto de partida. El área total que ocupa esta construcción es de 98 metros cuadrados y colinda por sus cuatro costados con restos libres del terreno sobre el cual se halla construida".

Servirá de base para el remate la suma de tres mil quinientos veinticinco balboas (B/. 3,525.00); y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de esta cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal, el cinco por ciento (5%) de la base del remate.

Hasta las cuatro de la tarde del día indicado, se aceptarán propuestas y desde esa hora en adelante se recibirán las pujas y repujas que pudieren presentarse hasta adjudicar el bien en remate al mejor postor.

Por tanto, se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Eduardo Ferguson Martínez,
Secretario.

L. 15,918

(Única publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, en Funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo propuesto por el Banco Nacional de Panamá, contra Ana Isabel Arango Riverón, se ha fijado el día tres (3) de julio del presente año, para que dentro de las ocho de la mañana y las cinco de la tarde, se venda en público subasta la finca perteneciente a la demandada, que se describe así:

"Finca Nº 2.212, inscrita al Folio 164 del Tomo 42 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, la cual consiste en una casa de 3 pisos, cal y canto y madera, de tejas francesas, ubicada en la Plaza Herrera del Barrio de San Felipe de esta Ciudad. Línderos: Norte, Casa que fue de Joaquina Aguirre; Sur, Carreras de Caldas, hoy Avenida "A"; Este, Casa de José María Calvo y Oeste, Plaza de Herrera. Medidas: De Norte a Sur, 16 metros 23 centímetros y de Este a Oeste, 8 metros 67 centímetros o sea que ocupa una superficie de 140 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados".

Servirá de base para el remate la suma de siete mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ochenta y ocho centésimos (B/. 7,433.88) y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la suma señalada. Para habilitarse como postor es menester consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento de la suma indicada como base del remate. Hasta las cuatro de la tarde se aceptarán las propuestas y desde esa hora en adelante se oirán las pujas y repujas que pudieren presentarse hasta la adjudicación del bien en remate.

Panamá, 26 de mayo de 1961.

El Secretario, en Funciones de Alguacil Ejecutor,
José C. Pinillo.

L. 16,261

(Única publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, en Funciones de Alguacil Ejecutor,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo hipotecario propuesto por el Banco Nacional de Panamá contra Walter Etheibert Graham, se ha fijado el día treinta (30) de junio del presente año, para que dentro de las ocho de la mañana y las cinco de la tarde se venda en pública subasta el bien perteneciente al demandado, que se describe así:

"Finca Nº 26.828, inscrita al folio 26 del Tomo 658 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, la cual consiste en un lote de terreno marcado en la Urbanización Las Palmas con el Nº 11, situado en el Corregimiento de Río Abajo, Distrito y Provincia de Panamá. Línderos y medidas: Norte, limita con el lote Nº 5 y mide 16 metros; Sur, con calle nueva sin nombre y mide 16 metros; Este, limita con el lote 12 y mide 27 metros y Oeste, limita con el lote Nº 10 y mide 27 metros. Superficie: 432 metros cuadrados. Sobre dicha finca hay construida una casa de madera sobre columnas de hormigón, piso de madera en toda la casa y de hormigón en el área de los servicios sanitarios y techo de hierro acanalado, la cual mide 8 metros de frente por 8 metros de fondo ocupando una superficie de 64 metros cuadrados y colinda por todos sus lados con terreno de la misma finca sobre la cual, está construida".

Servirá de base para el remate la suma de tres mil ochocientos cuarenta balboas con cuarenta y tres centésimos (B/. 3,840.43) y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la suma indicada. Para habilitarse como postor es menester consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento de la suma señalada como base del remate.

Hasta las cuatro de la tarde, se aceptarán las propuestas y desde esa hora en adelante se oirán las pujas y repujas que pudieren presentarse hasta la adjudicación del bien en remate al mejor postor.

Panamá, 23 de mayo de 1961.

El Secretario, en Funciones de Alguacil Ejecutor,
José C. Pinillo.

L. 16,262
(Única publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, en Funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo hipotecario propuesto por el Banco Nacional de Panamá contra Julia María Próspero Dogue de Bonnet, se ha fijado el día veintinueve (29) de junio del presente año, para que dentro de las ocho de la mañana y las cinco de la tarde, se venda en pública subasta la finca perteneciente a la demandada, que se describe así:

"Finca Nº 2502, inscrita al folio 146 del Tomo 48 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, la cual consiste en un lote de terreno ubicado en el lugar conocido con el nombre de Santa Elena, en las Sabanas de esta Ciudad. Línderos y medidas: Norte, limita con José D. Moscote y mide 27 metros; Sur, con camino público que comunica a los lotes en que ha sido dividida la finca que se dirá y mide 27 metros; Este, limita con el lote Nº 3 y mide 33 metros 50 centímetros y Oeste, limita con lote vendido a Phillip Nathaniel Malcon y mide 33 metros 50 centímetros. Superficie: 904 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. Sobre dicha finca hay construida una casa de un solo alto, sobre columnas de concreto, piso y paredes de madera y techo de hierro acanalado la cual mide 9 metros 10 centímetros de frente por 13 metros con 30 centímetros de fondo, o sea que ocupa una superficie construida de 121 metros cuadrados con 3 decímetros cuadrados y colinda por todos sus lados con resto libre de la finca sobre la cual está construida".

Servirá de base para el remate la suma de cinco mil cincuenta y siete balboas con veinticuatro centésimos (B/. 5,057.24), y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la suma señalada. Para habilitarse como postor es menester consignar previamente en el Tribunal el cinco por ciento (5%) de la suma indicada como base del remate. Hasta las cuatro de la tarde se aceptarán las propuestas y desde esa hora en adelante se oirán las pujas y repujas que pudieren presentarse hasta la adjudicación del bien en remate al mejor postor.

Panamá, 26 de mayo de 1961.

El Secretario, en Funciones de Alguacil Ejecutor,
José C. Pinillo.

L. 16,263
(Única publicación)

EDICTO NUMERO 36

El suscrito, Director General del Catastro e Impuesto sobre Inmuebles, al público,

HACE SABER:

Que el señor Mateo de Gracia Muñoz, ha solicitado a esta Dirección, la adjudicación a título de propiedad, por compra, de un globo de terreno ubicado en la Cabecera de Chame, Distrito de Chame, Provincia de Panamá de una extensión superficial de siete hectáreas con mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados (7 Hect. 1,695 m2.) comprendido dentro de los siguientes linderos:

Norte: Francisco Lasso y Modesto González;
Sur: Teófilo Torres;
Este: camino a la Punta de Chame;
Oeste: Teófilo Torres.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 136 del Código Fiscal, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Chame, por el término de treinta días hábiles para que todo aquél que se considere lesionado en sus derechos los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado hoy veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

El Director General del Catastro e Impuesto sobre Inmuebles,

HECTOR SPENCER.

La Oficial de Tierras,

Dalys Romero de Medina.

L. 15,988
(Única publicación)

EDICTO NUMERO 72

El suscrito, Director General del Catastro e Impuesto sobre Inmuebles, al público,

HACE SABER:

Que los señores Manuel, Diógenes, Avelino, Tomás y Mercedes Ballesteros, han solicitado a esta Dirección, la adjudicación a título de propiedad, por compra, de un globo de terreno ubicado en el Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, de una extensión superficial de ciento treinta y cinco hectáreas con cero metros cuadrados (135 Hect. 00 m2.) comprendido dentro de los siguientes linderos:

Norte: terrenos nacionales;
Sur: río San José;
Este: terrenos nacionales;
Oeste: terrenos nacionales.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 136 del Código Fiscal, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Chepo, por el término de treinta días hábiles para que todo aquél que se considere lesionado en sus derechos los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado hoy seis de octubre de mil novecientos sesenta.

El Director General del Catastro e Impuesto sobre Inmuebles,

HECTOR SPENCER.

La Oficial de Tierras,

Dalys Romero de Medina.

L. 15,952
(Única publicación)

EDICTO NUMERO 644

El Administrador Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques de Veraguas,

HACE SABER:

Que el señor Emilio Mojica, varón, mayor de edad, panameño, agricultor, natural y vecino de La Colorada, Distrito de Santiago, con cédula de identidad personal número 9-23-188, ha solicitado de esta Administración la adjudicación en compra del globo de terreno denominado "El Bongo", ubicado en el Corregimiento de La Colorada, Distrito de Santiago, de una superficie de siete hectáreas con cuatro mil quinientos metros cuadrados (7 Hect. 4,500 m2.), comprendido dentro de los siguientes linderos:

Norte: río Cuvibora;
Sur: Manuel Núñez;
Este: Leonor Medina; y
Oeste: río Cuvibora y Manuel Núñez.

En cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia se dispone hacer fijar una copia de este Edicto en la Alcaldía Municipal del Distrito de Santiago, por el término de treinta días hábiles; otra copia se fijará en esta Administración por igual término y otra se entregará al interesado para su publicación por tres veces en un periódico de la Capital y por una vez en la Gaceta Oficial, todo para conocimiento del público a fin de que, quien se considere perjudicado en sus derechos con esta solicitud, ocurra a hacerlos valer en tiempo oportuno.

Santiago, 15 de mayo de 1961.

El Administrador Provincial de Rentas Internas y Tierras y Bosques de Veraguas,

CARLOS A. ALZAMORA R.

El Inspector de Tierras, Sr. Ad-hoc,

J. A. Sanjaiz.

L. 22,902
(Única publicación)